

CARTA COMPROMISO Y FICHA DE ORGANIZACIÓN VINCULADA

Declaramos nuestro consentimiento a participar, en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes del Proyecto denominado “**Diversidad y ampliación de derechos**”, como contraparte. La (INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/FUNDACIÓN/ETC) participará del Proyecto, de acuerdo a los alcances y límites que allí se establecen.

DATOS DEL RESPONSABLE DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN VINCULADA

El/la responsable designado/a por la Organización vinculada deberá estar a cargo de la ejecución del proyecto por parte de la entidad y de todas las instancias de articulación que correspondan con la universidad, asimismo no es necesario que el/la responsable elegido/a se corresponda necesariamente con la máxima autoridad de la Institución en cuestión.

Consignar los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRE	Paula Nazarena López
N° DE DOCUMENTO	36.396.177
TELÉFONO	11-6887-1527
TELÉFONO ALTERNATIVO	4257-4446
MAIL	paulalp1991@gmail.com-lopez@quilmes.gov.ar



A continuación, el/la mencionado/a responsable deberá completar los campos siguientes, que representan la visión de la Organización sobre el proyecto:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA A TRABAJAR

En el Municipio de Quilmes, en el año 2020 y a través de la Secretaría de Mujeres y Diversidades se realizó el primer relevamiento territorial de la población Travesti Trans quilmeña, el cual arrojó como resultados que de un total de 53 personas, el 53% pudo completar únicamente el nivel educativo primario. Y aunque un 30% comenzó a cursar el nivel secundario, no logró finalizarlo.

En términos generales, la falta de acceso a los derechos humanos básicos determina una expectativa de vida no mayor a los 35-38 años, tal como fuera para la población en general de la Edad Media, configurándose así el "travestido social". Es por esto que es de suma importancia y necesidad garantizar el goce efectivo de todos los derechos humanos, siendo la educación uno de los pilares fundamentales para el desarrollo vital de cada individuo.

IMPACTO ESPERADO POR LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Se espera que la inserción de las personas travestis y trans en los cursos ofrecidos por el proyecto "Diversidad y ampliación de derechos" no sólo brinde herramientas teórico prácticas acerca de una herramienta académica puntual, sino que sea el canal para la inserción en la vida universitaria y educativa en general.

En el aspecto académico se ansía que la población objetivo pueda adquirir nuevos conocimientos a través de una cursada sostenida en el tiempo y acompañada en forma integral por la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, el principal valor que se observa desde la Secretaría de Mujeres y Diversidades y por el cual se acompaña esta iniciativa, es el reconocimiento a las ciudadanías travestis trans, garantizando a través de este proyecto el goce efectivo de todos los derechos humanos. Asimismo, se espera que cada individuo se sienta reivindicado como sujeto de derecho y que sus habilidades, aptitudes y trayectorias sean valoradas por el resto de la sociedad, el Estado y sus políticas públicas.



PAULA N. LÓPEZ
DIRECTORA DE PROYECTOS
DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE MUJERES Y DIVERSIDADES

Paula N. López

Firma y aclaración del/a responsable
designado/a por la Organización
vinculada



Sofía Tomé

Firma y aclaración de la máxima autoridad
o representante de la Organización
vinculada